

METODOLOGIAS DE INVESTIGACION ACCION. LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIO "DESARROLLO HUMANO" DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Carlos Cortez Ruiz
ccortez@correo.xoc.uam.mx
Universidad Autónoma Metropolitana

Introducción

Algunas de las perspectivas contemporáneas más valoradas de la reflexión epistemológica, metodológica y teórica en las ciencias sociales consideran que la investigación tiene por objetivo no sólo identificar, analizar y comprender las complejas y profundas relaciones que caracterizan los procesos sociales contemporáneos, sino fundamentalmente el constituirse en un medio para lograr un mejor posicionamiento frente a las relaciones que los determinan.

Se reconoce que el estudio de los procesos sociales requiere de elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos adecuados para llevar a cabo un tipo de investigación, que no sólo permita lograr una mejor comprensión de esos procesos sino que también y fundamentalmente les permita a los actores involucrados un mejor posicionamiento frente a ellos. Por eso se hace referencia a la investigación acción, participativa, colaborativa o inclusive militante.

Quienes investigan desde una perspectiva crítica, pretenden desarrollar una forma de trabajo que les permita avanzar en procesos de reflexión, análisis y acción a partir del reconocimiento de un compromiso ético frente a la problemática social, de la valoración del potencial de saberes y conocimientos diversos como base para la acción de quienes buscan transformar algunas de las relaciones técnicas, sociales, económicas, culturales o políticas que reproducen la explotación, la exclusión o la negación de derechos para amplios sectores de la población.

Se considera que un enfoque con éstas características permite no sólo una mejor delimitación de los procesos a investigar y avanzar en el reconocimiento de las relaciones determinantes de estos, sino que además posibilita el desarrollo de un conocimiento fundamentado y sustentado que sirva para posicionarse con mayor claridad frente a la realidad social que se analiza.

Algunas consideraciones comunes en éste enfoque incluyen; i) que se debe partir no de un conjunto de preguntas, mucho menos orientarse a demostrar “verdades” o a validar “hipótesis”, sino a establecer cursos de acción que buscan redefinir necesidades y problemas, reconocer las relaciones que las determinan e identificar acciones orientadas a transformar esas relaciones; ii) que esto debe llevarse a cabo a través de procesos dialógicos que involucren a diversos actores en la construcción de conocimientos; iii) que los procesos de construcción de conocimientos deberán servir para el establecimiento de acciones que busquen transformar relaciones.

Así la investigación participativa vinculada a la acción colectiva se inscribe en la lucha por el conocimiento, el poder y los recursos; parte de una epistemología de la praxis, requiere el desarrollo de una teoría social orientada al cambio y del establecimiento de metodologías o formas de trabajo adecuadas a avanzar en el logro de estos propósitos, así como de prácticas pedagógicas que posibiliten la generación de conocimientos diversos orientados a la acción.

Las ciencias sociales en general, y las latinoamericanas en particular, han elaborado diferentes propuestas para enfrentar los problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos y pedagógicos que ésta perspectiva plantea. Los aportes han provenido de investigadores desde diversas tradiciones, algunos de ellos constituyen

referentes fundamentales para un trabajo que obliga a romper con las visiones disciplinarias y lleva a la interdisciplina, la transdisciplina y la complejidad. Sin dejar de considerar las experiencias mencionadas, en la actualidad tenemos la posibilidad de utilizar recursos, técnicas y tecnologías que abren nuevas perspectivas, y plantean nuevos retos y posibilidades en el proceso de conocimiento a través de la investigación vinculada a la acción social.

La búsqueda desde el Programa de Investigación Interdisciplinario “Desarrollo Humano”

Esta reflexión se basa en la experiencia de trabajo desarrollada a lo largo de los últimos años en diferentes regiones rurales de México y otros países, en colaboración con grupos sociales que históricamente han estado sometidos a relaciones de injusticia, exclusión y negación de sus derechos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos y que llevan a cabo acciones para cambiar ésta situación.

La mayoría de éstas acciones se han llevado a cabo en el marco del programa de Investigación Interdisciplinario “Desarrollo Humano” de la Universidad Autónoma Metropolitana (PIIDH)¹, espacio en el cual hemos venido realizando un tipo de investigación que se inscribe en la búsqueda de formas de trabajo que posibiliten la vinculación entre investigación y acción social. Asimismo una parte de éstas investigaciones se dieron como parte de la colaboración durante mas de diez años con el Centro de Investigación sobre Ciudadanía, Participación y Transparencia” coordinado por el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) en la Universidad de Sussex (²). En el marco de éstos trabajos nos hemos enfrentado a la necesidad de problematizar sobre las perspectivas epistemológicas, metodológicas, teóricas y pedagógicas con las que llevamos a cabo una investigación vinculada a la acción social.

(¹) Para una descripción sobre el origen, objetivos y forma de trabajo del PIIDH ver Cortez C. (2010); UNESCO-ISEALC

(²) Para un ejemplo del trabajo realizado en el marco del DRC ver Cortez C. (2009)

Quienes participamos en el Programa de Investigación pretendemos generar nuevas formas de trabajo colaborativo con grupos y actores sociales diversos para avanzar en el conocimiento y comprensión de realidades complejas y cambiantes, como un recurso para el impulso de transformaciones diversas. Reconocemos que esto sólo es posible a través de metodologías participativas que rompan con las visiones disciplinarias y se arriesguen a otras de corte interdisciplinaria, transdisciplinarias y desde la perspectiva de la complejidad. Asimismo reconocemos la potencialidad de aprovechar recursos de nuevo tipo para lograrlo.

Esto no significa que los actores con quienes colaboramos se reconozcan inicialmente con la capacidad para llevar a cabo acciones orientadas a cambiar las relaciones que les impiden la garantía de determinados derechos, ni que tengan la perspectiva de que un proceso de investigación participativa/colaborativa puede servir para apoyar las acciones y la transformaciones necesarias para avanzar en la garantía de ciertos derechos. Se requiere entonces el desarrollo de formas de trabajo que posibiliten el reconocimiento de estas relaciones y de la posibilidad de acción para transformar esas relaciones.

En esta perspectiva, a lo largo de los años hemos colaborado con organizaciones, cooperativas, movimientos a nivel local, regional y nacional, probando diversos métodos y técnicas participativas orientadas a reflexionar conjuntamente a partir de sus preocupaciones, necesidades, prioridades y experiencias, mediante procesos para identificar las posibilidades de avanzar en acciones por la solución de problemáticas de diferente nivel, relacionados principalmente con la garantía de derechos. El trabajo se ha realizado con una gama de actores, desde aquellos que no tienen confianza en el gobierno y buscan transformaciones políticas, económicas y sociales a través de acciones de resistencia y de construcción de alternativas propias, hasta quienes buscan incidir en gobiernos locales para promover la garantía de ciertos derechos para grupos específicos.

La base epistemológica del Programa, una perspectiva desde la praxis

La investigación orientada a la acción tiene una dimensión reflexiva y una práctica, lo que refiere a los ámbitos epistemológico, metodológico, teórico y pedagógico. Obliga asimismo a problematizar sobre aspectos tan amplios como son; la objetividad, el enfoque, los criterios de delimitación espacial y temporal o las formas de interpretación de nuestros trabajos.

Desde la perspectiva de la praxis este tipo de investigación se entiende como un proceso mediante el cual es posible: i) crear o redefinir espacios de expresión y representación de los intereses de los actores; ii) generar nuevos conocimientos a partir de la experiencia y por medio de un proceso de reflexión y comprensión; iii) desarrollar la conciencia colectiva respecto a las relaciones determinantes de los procesos sociales sobre los cuales es necesario incidir; iv) ampliar la posibilidad de iniciar, promover o impulsar la movilización social y para que mediante ella se transformen las relaciones y se amplíe la posibilidad de que los actores que intervienen ganen poder.

Esta redefinición de la relación entre la razón y la práctica supone un intento de comprender el proceso del conocimiento de una forma diferente, de pasar de la racionalidad entendida como instrumento de control al servicio del proceso de acumulación, a una racionalidad que se reconozca y asuma como medio de liberación mediante la perspectiva crítica que supone la praxis. Una racionalidad liberadora que se basa en la memoria y se apoya en la esperanza, como fundamentos de la transformación social.

En la perspectiva con que desarrollamos nuestro trabajo, destacan los usos de la teoría crítica ⁽³⁾, la teoría del actor ⁽⁴⁾ y la teoría de las necesidades radicales ⁽⁵⁾. La

⁽³⁾ Desde ésta perspectiva; "... la experiencia posee un carácter constitutivo para la teoría, un carácter que sólo resulta reconocible desde la prioridad del objeto, es decir, de la realidad contradictoria y negativa, así como desde la necesidad de una praxis transformadora, incluso bajo la dolorosa constatación de su actual ausencia. La reivindicación de la dialéctica, sin la que —a decir de O. Negt— no hay Teoría Crítica, tiene que ver con esa prioridad de lo real, de la materialidad histórica y social, cuya negación determinada da contenido a la crítica. Cuando se pierde el contacto con esa realidad exterior, cuando se da prioridad a la fundamentación normativa o a las determinaciones formales de la teoría, carece de sentido hablar de Teoría Crítica."... Adorno lo expresa de manera absolutamente clara en "Sobre la lógica de las ciencias sociales" (1962): «El camino crítico no es puramente formal, sino también material; si sus conceptos han de ser verdaderos, la sociología crítica es, según su

consideración de éstas teorías en una perspectiva dialéctica, nos permite ubicar el proceso de investigación en el marco de la relación entre razón instrumental y razón liberadora expresada en el paso de la consideración de las necesidades a las necesidades radicales desde los actores.

Asimismo nos apoyamos en una perspectiva reelaborada del desarrollo humano sustentable en el sentido de que intentamos llevar a cabo una investigación que apoye el desarrollo de todas las capacidades de todos y todas las personas, como base para la satisfacción de todas las necesidades humanas a través de la garantía de sus derechos humanos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos. Reconocemos que para avanzar en éste sentido, se requiere que el actor social avance en el conocimiento de las relaciones que impiden la garantía de esas necesidades. En ésta perspectiva, el reto es avanzar desde la razón instrumental (en tanto instrumento de comprensión) hacia la razón liberadora (es decir hacia la capacidad de reconocer las relaciones determinantes de los procesos), partiendo de la definición de un conjunto de necesidades (y sus satisfactores) a la identificación de las relaciones que hay que transformar es decir a la toma de conciencia de las necesidades radicales, lo que le permite al actor definir el que hacer. Se requiere entonces de formas de trabajo que permitan la operativización de éste proceso.

Los planteamientos en que se basa el Programa buscan por una parte clarificar sus objetivos, apoyarse en una base teórica y conceptual para expresarse en una práctica con actores sociales diversos. La propuesta puede ser todo lo crítica y comprometida que se quiera, pero no tiene sentido hasta que se expresa en la práctica a través de la colaboración con los actores sociales, superando todas las limitaciones y frustraciones a las que una propuesta de éste tipo se enfrenta para su desarrollo.

propia

idea, necesariamente también crítica de la sociedad.. ». Zamora J., p.186 (2009)

(⁴) Retomando algunas ideas de la teoría de la acción propuesta por Alberoni , como la referencia al liderazgo, "[...] el Estado naciente es un estado de transición de aquel social en el que se constituye una solidaridad alternativa y una exploración de las fronteras de lo posible, dado cierto tipo de sistema social, con el fin de maximizar lo que es realizable de aquella solidaridad en aquel momento histórico" (Alberoni, 1977:44)

(⁵) En el sentido desarrollado por Heller A. (1978)

El punto de partida de una investigación de éste tipo es el reconocimiento de que se pretende llevar a cabo mediante la colaboración entre grupos con diferentes orígenes, intereses e intencionalidades, por lo que la identificación de objetivos comunes y/o coincidentes es fundamental y constituye la base para la construcción de una comunidad de aprendizaje.

Estos elementos influyen en la forma en que vemos la investigación y nuestra forma de trabajo, expresado en diferentes aspectos:

- i) Que investigación hacer, lo que quiere decir con que actores colaborar, en que espacio hacerlo y con que objetivos.
- ii) Como hacer investigación, es decir que metodologías cualitativas y cuantitativas usar, como lograr un proceso participativo y colaborativo, particularmente por parte de los sectores históricamente excluidos, y como apoyarse en el uso de diferentes recursos.
- iii) Para que hacer investigación; particularmente en relación a la idea de que el proceso puede servir para generar un nuevo tipo de conocimiento aplicado, ayudar a desarrollar una conciencia colectiva y definir acciones orientadas a cambiar algunas relaciones que permitan avanzar en la garantía de derechos.

Asimismo, la investigación participativa orientada a colaborar con las acciones sociales transformadoras, parte del reconocimiento de un conjunto de aspectos éticos que son fundamentales, incluyendo la forma en que se definen los objetivos de la investigación, que beneficios se esperan y quienes los obtendrán. Eso significa que a las preguntas anteriores, se añaden otras; ¿Que tan cuidadosos y reflexivos somos de nuestras actitudes y posiciones en el proceso de investigación.?.; ¿A que contradicciones nos enfrentamos en el proceso, particularmente al interactuar con los grupos con menos poder. ?

Así, la utilidad de éste tipo de investigación está dada por la capacidad para que los participantes analicen, comprendan y actúen frente a procesos complejos como el de la violencia, las políticas públicas desfavorables, los efectos del cambio climático, o las luchas por la reivindicación de derechos individuales y colectivos. Pero se trata no

solamente de reflexionar sino de identificar las posibilidades de acción para hacer frente a ésta problemática. Para esto se requiere que el proceso de reflexión tenga como punto de partida y como referencia fundamental los conocimientos y experiencias de los actores sociales, considerando sus problemas, intereses, necesidades y prioridades a través de nuevas formas de generar conocimientos y de expresarlos en discursos cuyos argumentos sirvan para el establecimiento de prácticas transformadoras de la realidad.

Una forma básica de entender el papel de la investigación participativa/colaborativa orientada a la acción es de manera similar a la forma en que los organizadores de la comunidad describen su trabajo como lugar de resistencia y de lucha a través de la participación de personas que se enfrentan a la negación de sus derechos. Es decir, se pretende no sólo que la investigación se lleve a cabo desde la perspectiva de grupos y actores sociales, sino aportar elementos que les permitan a éstos aprovechar el conocimiento generado como un recurso para avanzar en el logro de sus objetivos y en el impulso a transformaciones diversas en las relaciones técnicas, sociales, económicas, políticas o culturales en que se insertan.

A través del uso de metodologías participativas se pretende que actores con diferentes intereses (activistas, promotores comunitarios, estudiantes, académicos), reflexionen conjuntamente sobre problemas complejos y sobre las posibilidades de acción para hacerles frente. Esto sólo es posible a partir de un cierto grado de confianza entre los diferentes involucrados en el proceso, pero entendiendo que la confianza no es algo que se tiene, sino que debe ser mantenida en las diferentes etapas. Esta confianza es la base para que a través de la investigación orientada a la acción, se de la confluencia de los diferentes actores a partir de preocupaciones, perspectivas y ritmos diversos, de ahí que la posibilidad de establecer un espacio donde los diferentes interesados puedan confluir e interactuar es una condición para avanzar en un diálogo que no sólo pretende darse entre diferentes experiencias y conocimientos sino también entre diferentes valores.

¿Cómo hacerlo?; La práctica de la investigación participative/colaborativa orientada a la acción

El marco de referencia de éste enfoque es el de la teoría de la acción colectiva y la posibilidad de llevar a cabo una reflexión mediante la creación de comunidades de aprendizaje en que confluyan actores con intereses diversos pero coincidentes.

Las metodologías participativas no solo permiten una mejor comprensión y/o conciencia de las causas y efectos de los problemas complejos, sino sirven de apoyo para avanzar en la generación de iniciativas sociales de nuevo tipo para enfrentar esos problemas desde la perspectiva de la reivindicación de derechos. El enfoque participativo significa incorporar nuevas preocupaciones y profundizar en algunos temas de interés común. Una preocupación central ha sido identificar e incorporar diferentes metodologías que posibiliten la reflexión colectiva y la construcción de perspectivas comunes entre diferentes actores, ampliando sus capacidades para reconocer y revindicar la garantía de derechos.

En ésta perspectiva, para desarrollar la investigación colaborativa e interdisciplinaria orientada a la acción, se requiere de la construcción de espacios de colaboración, que se planteen la posibilidad de establecer procesos dialógicos entre el conocimiento tradicional y el académico, no sólo para entender los problemas de otra manera, sino para que de éste proceso se abra la posibilidad de identificar acciones para hacerles frente. Así, la atención se centra en como lograr la interacción dialógica que facilite la reflexión abierta entre los participantes a través del establecimiento de grupos de reflexión. Se requiere entonces del uso de diferentes métodos que posibiliten las reflexiones e intercambios colectivos, la articulación de diferentes tipos de experiencias y la integración de testimonios particulares y reflexiones generales, pero también el reto de pasar de la pura intuición sobre temas o problemas a procesos de interpretación en forma colectiva. Para esto es necesario hacer uso de diferentes formas de expresión, desde las discursivas hasta las simbólicas que permitan la expresión de los intereses o preocupaciones de los diferentes participantes.

Para quienes desde la academia pretendemos impulsar esta forma de trabajo, los retos son muy grandes pues incluyen desde redefinir las perspectivas con las que llegamos a éstos espacios, relativizando nuestro papel pero a la vez asumiendo nuestras responsabilidades. El tema es particularmente complejo cuando se pretende que el proceso derive en acciones que redefinen las necesidades, prioridades y problemas para dar paso al reconocimiento o toma de conciencia de las necesidades radicales, es decir del reconocimiento por parte de los actores de que deben llevar a cabo acciones que incidan en las relaciones dominantes desde el punto de vista técnico, económico, cultural o político con los efectos que esto puede tener.

Una de las formas de trabajo que mejor resultados nos ha dado es mediante la creación de un espacio orientado a facilitar la reflexión colectiva mediante el intercambio de testimonios y experiencias individuales y/o grupales como base para la identificación de procesos colectivos. La perspectiva es que en la medida en que el proceso se lleva a cabo se avanza en la construcción de una comunidad de aprendizaje y acción que permita cambiar la forma de entender la problemática.

Se pretende que a través de la reflexión en el espacio de la comunidad de aprendizaje, los participantes vayan pasando;

- i) del planteamiento de necesidades individuales y privadas al reconocimiento de que las necesidades son colectivas y que deben ser públicas;
- ii) del análisis de las experiencias al reconocimiento de capacidades y la construcción de esperanzas;
- iii) del reconocimiento de las necesidades a la toma de conciencia de las relaciones (ambientales, técnicas, sociales, económicas, políticas o culturales) que es necesario transformar a través de la acción.

Para ello usamos diferentes procedimientos, por ejemplo en una reflexión realizada en colaboración con organizaciones indígenas de diferentes estados del país, cada una de ellas identificó algunas experiencias y problemas que muestran los procesos organizativos en que han estado involucrados en los últimos años, en temas tan diversos como; procesos productivos, sustentabilidad ambiental, equidad de género,

etc. Cada participante seleccionó una experiencia de acción frente a estos temas, después de lo cual los otros participantes lo interrogaron a partir de su propia perspectiva, profundizando y enriqueciendo la reflexión. Esta forma de interacción que se inicia libremente, se va articulando alrededor de los temas que los participantes consideran como prioritarios. A varios de los participantes este trabajo les permitió llevar a cabo una reflexión sobre algunos temas que no habían analizado en forma sistemática a pesar de ser de su interés. Los métodos participativos permiten combinar diferentes intereses y preocupaciones, diferentes formas y niveles de conocimiento así como diferentes experiencias.

Entendemos el proceso de investigación a que nos referimos como una forma de relacionar preocupaciones generales y abstractas, las cuáles pueden ser expresadas como categorías (como ciudadanía, derechos, desarrollo) con experiencias y acciones concretas, en un proceso continuo de aprendizaje que pretende ser acumulativo. Los métodos y formas de trabajo que pretenden avanzar en la construcción de un conocimiento colectivo profundo sobre procesos complejos, orientado a facilitar la identificación de acciones que se orientan a impulsar la capacidad de cambio social a través de lo que consideramos el desarrollo de una conciencia colectiva como resultado de una reflexión grupal. En éste sentido el cómo construir la reflexión se convierte en una cuestión central considerando que los participantes tienen diferentes orígenes, experiencias y perspectivas pero principalmente porque la reflexión se orienta a la identificación de acciones que transformen alguna o varias clases de relaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, de genero)

La idea es que este tipo de reflexión está orientada a que los actores sociales avancen en sus capacidades para lograr una adecuada interpretación sobre como crear nuevos significados sociales y culturales acerca de las necesidades, las prioridades y las acciones para lograrlas. El proceso se inicia con la definición de los temas prioritarios y sobre la agenda para llevarla a cabo.

A diferencia de la participación instrumental, que se limita a la definición y acotamiento de un conjunto de necesidades a resolver y a la identificación de ciertos satisfactores, cuando la participación se inserta en una perspectiva crítica, la

reflexión sobre las necesidades refiere a cambios en el sistema de relaciones técnico-económicas, sociales, culturales y políticas, lo que les da a estas el carácter de necesidades radicales. Así por ejemplo esto implica pasar de la salud entendida como necesidad de salud individual a la salud entendida como necesidad colectiva de cambiar diferentes relaciones (de trabajo, de género, etc.) que impactan y determinan la salud colectiva; implica pasar de la educación entendida como necesidad de instrumentar un cierto conocimiento, a la educación como necesidad de valoración cultural y como base para el ejercicio de los derechos sociales, culturales y políticos. Implica pasar de la necesidad de la tierra como base para la reproducción familiar a la necesidad de nuevas relaciones que permitan un manejo sustentable de los recursos naturales como base de la reproducción social en el largo plazo.

La investigación orientada a apoyar la acción social plantea un conjunto de aspectos éticos, incluyendo la forma en que se definen los objetivos de la investigación, que resultados se obtienen y quienes harán uso de ellos. De hecho éste tipo de investigación requiere del balance entre diferentes intereses y por lo tanto de transparencia entre los diferentes involucrados en el proceso, específicamente entre los académicos y los actores sociales. De la forma en que se estructura la relación y la comunicación, depende en gran parte el logro de los objetivos respetando las consideraciones éticas.

Un ejemplo es la reflexión sobre el tema de la violencia y la acción social contra la violencia, llevada a cabo con organizaciones sociales y civiles de diferentes estados del país. El proceso se inició con la convocatoria para reflexionar sobre el problema de las violencias y sobre las posibilidades de acción para hacerle frente, incluyó el reconocimiento sobre el significado del problema de la violencia en diferentes espacios y para diferentes actores; su significado en la perspectiva de la negación de derechos; el reconocimiento de experiencias para enfrentar situaciones similares y la identificación de iniciativas de nuevo tipo orientadas a garantizar los derechos.

El uso de diferentes metodologías participativas y herramientas para reflexionar sobre procesos complejos pretende lograr una mejor comprensión de las causas y efectos de la participación social, el desarrollo de una conciencia colectiva sobre las

relaciones determinantes de las necesidades y la importancia de identificar iniciativas para transformar las relaciones.

Esta forma de trabajo se apoya en el establecimiento de un espacio que posibilite la convergencia de diferentes grupos de interés (miembros de organizaciones sociales, activistas, académicos) interesados en llevar a cabo un diálogo entre los diferentes actores participantes que les permita identificar y promover nuevas iniciativas.

A través de éste espacio, se busca posibilitar una reflexión en dos niveles. Un nivel es el de los participantes en el grupo central de la comunidad de aprendizaje que se reúnen periódicamente a reflexionar sobre temas considerados prioritarios. Otro nivel es desarrollado por ellos en colaboración con los grupos u organizaciones con quienes trabajan y con quienes reproducen la reflexión realizada en el grupo central. La combinación de los dos niveles permite avanzar en el proceso de investigación y comprensión de la situación de los derechos humanos, como en la identificación y definición de acciones orientadas a cambiar algunas relaciones que limitan la realización de los derechos.

En cierto sentido, este proceso puede ser entendido como una ruptura epistemológica respecto al propósito de la investigación y sobre el uso de ésta para colaborar en la formación de una concepción crítica por parte de los actores.

Una mujer que participo en uno de éstas comunidades de aprendizaje, donde se abordaron temas sobre la acción social contra la violencia y por la defensa de derechos, comentó que en un principio no había entendido el sentido del trabajo que estábamos haciendo, pero a medida que la reflexión avanzaba, comprendió que siempre ha vivido con violencia y que ahora era capaz de entender su situación y que nunca volverá a verla como lo había visto antes, pero lo más importante que nunca aceptará más violencia en su vida o en la vida de cualquier persona a su alrededor, en especial de las mujeres. Con el paso del tiempo, ésta mujer ha realizado una diversidad de iniciativas locales en contra de las violencias que las mujeres enfrentan.

Las metodologías utilizadas tienen una dimensión de colaboración relacionado con la idea de que el planteamiento de la investigación no es rígido, sino que existe la

posibilidad de que el punto de partida sean las preocupaciones, necesidades y prioridades de los participantes. Para eso, se requiere de cierta flexibilidad en los enfoques, instrumentos y formas de trabajo.

Uno de los elementos importantes del proceso, es que su base es la comunicación entre actores diversos y hacia otros. Un tema central entonces es el de cómo posibilitar las diferentes formas de comunicación requeridas. Hay diferentes alternativas para llevarlo a cabo. Si nosotros nos situamos como parte de un proceso participativo de reflexión la cuestión es como los actores van asumiendo un papel central en el proceso de comunicación particularmente cuando esto se relaciona con su toma de conciencia de que son ellos quienes pueden asumir acciones para transformar ciertas relaciones.

En las preguntas que surgen cuando reflexionamos sobre éste proceso, una muy importante es sobre el papel del investigador en relación con el proceso de investigación, y cómo navegar en estas relaciones. En esta perspectiva, vemos la comunidad de aprendizaje como un espacio donde es posible establecer un diálogo entre diferentes tipos de conocimiento y diferentes tipos de actores, para su uso con fines que incluyen: i) crear una nueva perspectiva sobre las necesidades, prioridades, problemas o procesos; ii) sistematizar experiencias con el objetivo de utilizarlas para ir de lo particular a lo general, de lo privado a lo público, de lo individual a lo colectivo, iii) definir las nuevas propuestas y formas de actuar, teniendo en cuenta los recursos , las posibilidades de establecer acuerdos y alianzas, así como el reconocimiento de los límites que tiene la acción.

Pretendemos que la comunidad de aprendizaje;

- Sirva para identificar los intereses, necesidades, prioridades y preocupaciones comunes.
- Se constituya en un espacio donde los participantes puedan presentar sus diferentes conocimientos y saberes a la vez que aprender de los conocimientos de los otros participantes.
- Posibilite el desarrollo de una reflexión colectiva en dos niveles, uno el del grupo central que se reúne periódicamente a reflexionar y otro en el cual

éstos puedan a su vez reproducir la forma de trabajo en sus propios espacios de trabajo.

- Sea un espacio para el desarrollo de lo que podemos denominar una "conciencia colectiva", expresada en discursos, reflexiones y principalmente en las iniciativas colectivas que resulten del proceso de reflexión.
- El proceso de reflexión puede ser utilizado para establecer relaciones entre los diferentes actores sociales, mantener la confianza y establecer la colaboración entre los diferentes grupos de interés que forman parte de la comunidad.

Algunas técnicas importantes para la creación de la comunidad de aprendizaje

El uso del vídeo es un recurso importante para resolver algunos problemas de la investigación-acción, particularmente cuando se trabaja con población indígena que habla diferentes lenguas. Los videos son especialmente favorables para mostrar las perspectivas y experiencias de los actores sociales utilizándolo como herramienta de reflexión para vincular a grupos que en otras condiciones no podrían participar. El vídeo es un apoyo muy importante para facilitar los procesos de investigación-acción, ya que se puede utilizar para:, i) lograr una reflexión más profunda y un conocimiento más amplio en torno a un problema identificado, ii) facilitar la comunicación y difusión de necesidades, prioridades, problemas, etc.; iii) mostrar las iniciativas sociales generadas por los participantes.

El video participativo se lleva a cabo mediante un proceso que incluye diferentes etapas: i) la identificación de un problema central y de una historia a partir de las experiencias de los participantes en la comunidad de aprendizaje, ii) la realización de una historia ficticia (basada en las experiencias) que incluyen la presentación del problema y algunas ideas acerca de lo que es posible hacer (entrevistas individuales, reuniones, interacción con las autoridades ... etc), iii) la escenificación y grabación de la historia con énfasis en aspectos que sirvan para facilitar el llevar la reflexión a otros espacios; iv) la utilización del vídeo para promover la reflexión en diferentes niveles (escuelas, juntas vecinales, organizaciones sociales).

La elaboración de vídeos en lenguas indígenas, permite incorporar a la población indígena en la reflexión. Así por ejemplo el video participativo ha permitido partir de

algunas experiencias cotidianas para abordar temas como el derecho a la salud, a una vida libre de violencia, problemas de deterioro ambiental o de falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Reflexiones finales

Somos conscientes de nuestra forma de trabajo, como una forma de pensar y aprender sobre cómo colaborar para desarrollar las habilidades y conocimientos orientadas a la reflexión y la construcción de estrategias de cambio social orientado a desarrollar las redes sociales, la influencia de las políticas públicas y cambiar el marco jurídico marco, si es posible a través de la generación de conocimiento, y creación de capacidad.

Hemos estado estudiando la manera de desarrollar una investigación orientada a la acción en colaboración con los grupos sociales que históricamente han tenido ningún lograr sus derechos humanos. Para ello, tenemos que debatir sobre nuestras epistemológicas, teorías, metodológicas e incluso las cuestiones pedagógicas, en la forma de desarrollar los procesos de reflexión y amplio conocimiento a través de colaboración para avanzar aún más en las estrategias de cambio para un desarrollo humano sostenible.

Somos conscientes de investigación-acción como un proceso en el cual los actores sociales desarrollen sus conocimientos y su capacidad de ser reconocidos como actores con capacidad de transformación, incluso en la forma en que son capaces de influir en la política. En ésta perspectiva, estamos tratando de desarrollar nuevos métodos para el empoderamiento de los grupos sociales para cambiar las relaciones que limitan o rechazar su posibilidad de lograr algunos de los derechos. Se incluyen los métodos que puede combinar la investigación y el conocimiento con la creación de capacidad para actuar.

Esto significa que el proceso de reflexión debe considerar siempre la existencia de personas diferentes intereses y / o grupos que son parte de las decisiones y acciones, o que se verán afectados por las acciones. Tenemos que tener en cuenta,

a través de la negociación y la unión de diferentes perspectivas, intereses y la intencionalidad, un consenso en relación con las estrategias y con el fin de alcanzar los objetivos.

Una idea central en este tipo de enfoque es que a través del proceso de investigación-acción, las capacidades, experiencias y esperanzas se puede utilizar para pasar de una situación de exclusión para el reconocimiento de los derechos. Y que el resultado del proceso será no sólo el conocimiento de la situación, pero la posibilidad de participar a los grupos más pobres y excluidos para avanzar en la garantía de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales a través de la acción social.

La realización de una investigación orientada de este tipo, plantea una serie de problemas de índole general, entre los que están:

- i) Los propios de la relación entre las prioridades y ritmos de los diferentes grupos participantes en el proceso de investigación, particularmente las prioridades y ritmos de acción de los grupos sociales participantes donde predomina la lógica de acción.
- ii) Los problemas propios de la diferencia cultural cuando, como en muchos casos, el trabajo se realiza con población indígena.
- iii) Los problemas resultantes de la articulación entre diferentes áreas y tipos de conocimiento (disciplinario y tradicional) desde las que se enfrentan algunas dimensiones del complejo problema del desarrollo humano.
- iv) los que se derivan de llevar a cabo investigación aplicada en un escenario de conflicto y de movilización social orientada al cambio de relaciones políticas, sociales y culturales, como el que han caracterizado a los actores en las regiones donde se desarrolla el trabajo.

No debemos olvidar que este complejo proceso está orientado a cambiar diferentes tipos de sociales, especialmente las relaciones de poder y se da generalmente en un contexto de desventaja resultado de la exclusión y negación de derechos que

enfrentan la mayoría de los actores con quienes se colabora.

Somos conscientes de que la propuesta de trabajo de la investigación participativa/colaborativa orientada a la acción expresa una forma de pensar y aprender sumamente ambiciosa ya que pretende que los académicos colaboren con actores sociales en el desarrollo de capacidades para la construcción de estrategias de cambio de relaciones técnicas, sociales, económicas, políticas y culturales. La forma de lograrlo es a través de la generación colectiva de conocimientos y de la creación de capacidades a través de la formación de espacios como las comunidades de aprendizaje y acción.

Para lograrlo debemos reflexionar críticamente sobre las formas más convenientes para llevar a cabo una investigación orientada a la acción en colaboración con grupos sociales que históricamente han sufrido la negación de sus derechos. Dado que este tipo de investigación está vinculada a un cambio real, no puede ser entendido sólo como un proceso analítico, ya que está orientado hacia la acción, es necesario identificar las posibilidades de transformación de ciertas relaciones. Esto significa que el proceso de reflexión debe considerar siempre la existencia de grupos con diferentes intereses que se verán afectados por las acciones y buscarán incidir en las decisiones y acciones.

Bibliografía

Alberoni F., (1977), *Movimiento e institución*, Editora Nacional, Madrid, España

Balandier, G. (1992); *La teoría del caos y las ciencias sociales*, Ed. Gedisa, Barcelona, España.

Cortez, C. (2014); *Investigación y acción social. Formas de trabajo, experiencias y reflexiones*; UAM; México

Cortez, C. (2010); "El vínculo Universidad Sociedad en el Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma Metropolitana", capítulo en el libro *Educación Superior, Colaboración intercultural y Desarrollo*

Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina; Mato D., Coordinador; UNESCO-IESALC.

Cortez C. (2009); Action research against violence: An experience from southern Mexico; IDS Bulletin, vol 40, Number 3; Oxford, U.K.

Cortez C. (2004); Social strategies and public policies in an indigenous zone in Chiapas, Mexico, IDS Bulletin, vol.36 number 2; Brighton, UK

Eade D. (1997); Capacity building. An approach to people centered development; Oxford; U.K.

Heller, A. (1978); Teoría de las necesidades en Marx. Ediciones Península, Barcelona., España

Morín, E. 1990. Introducción al pensamiento complejo, Ed. Gedisa; Barcelona.

Pliego F.;2000; Participación comunitaria y cambio social; coedición IIS – Plaza y Valdés editores

Taylor-I et al. 1995. Community based Sustainable Human Development. A proposal for going to scale with self-reliant Social Development; UNICEF; New York

Villoro L.; 1997; El poder y el valor. Fundamentos de una ética política; Coedición de Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional ; México

Zamora J. (Noviembre 2009); Actualidad de la Teoría Crítica; Constelaciones, Revista de Teoría Crítica, num. 1, Madrid, España